



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 90'-2018-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 17 SET. 2018

VISTO: el Informe N° 085-2018-GRLL-GOB/PECH-06.4-CPAT de fecha 25.07.2018, del Jefe de Control Patrimonial, relacionado con el Alta de Bienes Muebles (según detalle adjunto), y los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Informe Técnico N° 013-2018-GRLL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI, de fecha 24.07.2018, la Técnico Administrativo I, del Área de Control Patrimonial, se pronuncia respecto a la Alta de los Bienes Muebles (según detalle Anexo N° 01). Al respecto, detalla la Base Legal, y en Antecedentes, detalla entre otros documentos que mediante el Acuerdo Regional N° 129-2017-GR-LL/CR, de fecha 28.12.2017 se autoriza la transferencia patrimonial a título gratuito mediante la modalidad de Donación de trece (13) bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional La Libertad dados de baja mediante Resolución de Gerencial Regional N° 094-2017-GRLL-GGR/GRA, a favor del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 328-2018-GRLL-GOB se resuelve donar los referidos trece (13) bienes muebles, según detalle Anexo N° 01; Descripción de los Bienes Muebles, Análisis, y, finalmente, como Conclusión, refiere que habiendo cumplido el Área de Control Patrimonial con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, se debe proceder a declarar el Alta Contable de los bienes muebles (según detalle Anexo N° 01); solicitando la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, mediante proveído inserto en el documento de Visto, la Oficina de Administración deriva lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión y trámite de acuerdo a lo normado;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Alta Contable, por la causal de "ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES", conforme al cuadro que se adjunta (Anexo N°01), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución gerencial.




SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Administración, a través del Área de Control Patrimonial, realice las medidas necesarias para la incorporación de los bienes muebles cuya Alta se aprueba en el Artículo precedente, en los Registros Patrimoniales y Contables del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

TERCERO.- Hágase de conocimiento de la Superintendencia de Bienes Nacionales; adjuntando copia autenticada por Fedatario de la Entidad del expediente sustentatorio; de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase




ABOG. CARLOS MATOS IZQUIERDO
GERENTE



Sisgado Doc. N° 4680846
Exp. N° 03742479

ANEXO N° 01

N° CORREL	ITEM	CTA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ADQ	C_REV	D_AC	V_N_L	CAUSAL ALTA
01	01	1503.020301	IMPRESORA LASER MARCA KYOCERA COLOR CREMA/PLOMO	BUENO	2018	2000.00	0.00	2000.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
Total S/. Cuenta 1503.020301						2000.00	0.00	2000.00	

N° CORREL	ITEM	CTA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ADQ	C_REV	D_AC	V_N_L	CAUSAL ALTA
02	01	1507.0302	SOFTWARE WINDOW WS7	BUENO	2018	200.00	0.00	200.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
03	02	1507.0302	SOFTWARE OFFICE 2010	BUENO	2018	500.00	0.00	500.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
Total S/. Cuenta 1507.0302						700.00	0.00	700.00	

N° CORREL	ITEM	CTA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ADQ	C_REV	D_AC	V_N_L	CAUSAL ALTA
04	01	9105.0301	ESTABILIZADOR MARCA ELISE, COLOR PLOMO	BUENO	2018	60.00	0.00	60.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
05	02	9105.0301	MONITOR PLANO MARCA LENOVO, COLOR NEGRO	BUENO	2018	300.00	0.00	300.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
06	03	9105.0301	TECLADO KEYBOARD MARCA LENOVO, COLOR NEGRO	BUENO	2018	40.00	0.00	40.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
07	04	9105.0301	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU) MARCA LENOVO, NEGRO	BUENO	2018	1000.00	0.00	1000.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
08	05	9105.0301	TELÉFONO MARCA NOCA, COLOR CREMA	MALO	2018	40.00	0.00	40.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
Total S/. Cuenta 9105.0301						1440.00	0.00	1440.00	

N° CORREL	ITEM	CTA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ADQ	C_REV	D_AC	V_N_L	CAUSAL BAJA
09	01	9105.0303	ESCRITORIO DE METAL COLOR PLOMO	REGULAR	2018	80.00	0.00	80.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
10	02	9105.0303	CREDENZA DE METAL COLOR PLOMO	REGULAR	2018	100.00	0.00	100.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
11	03	9105.0303	SILLÓN FIJO DE METAL COLOR PLOMO	REGULAR	2018	50.00	0.00	50.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
12	04	9105.0303	SILLÓN FIJO DE METAL COLOR PLOMO	REGULAR	2018	50.00	0.00	50.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
13	05	9105.0303	SILLÓN FIJO DE METAL COLOR PLOMO	MALO	2018	10.00	0.00	10.00	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES
Total S/. Cuenta 9105.0303						290.00	0.00	290.00	

